

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 1 de 14

Fecha: 15 de ABRIL de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO

X

CONVENIO

Contrato número: 1.330.19.13-3770 de 14 DE ENERO DE 2026

Disponibilidad presupuestal: CDP No. 5500006904 DEL 08 DE ENERO DEL 2026; Registro presupuestal RPC No. 5600102576 DE 14 DE ENERO DE 2026 Apropriaciones: ITEM 8: 121000/1159/2-320202008/4333011100110000/PI43-102475/1/1/01/09:

ICLD/SRIAAMBIENTYDESA/Servicios prestados/UnValleAnimalista/OPERATIVIZARELCOMI

Eje, Objetivo, Meta y Componente del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

PILAR 3: Valle biodiverso, cultura e incluyente

LÍNEA DE ACCIÓN: N/A

PROGRAMA 33 – Valle, biodiversidad y resiliencia

SUBPROGRAMA 3301110 - Un Valle Animalista

META DE RESULTADO MR33011 - INVERTIR AL MENOS EL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

META DE PRODUCTO: MP3301110014501047 - OPERATIVIZAR UNA ESTRATEGIA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL EN TÉRMINOS DE PREVENCIÓN DEL RIESGO DE VIOLENCIA Y GOBERNANZA INTERINSTITUCIONAL EN EL PERIODO DE GOBIERNO

OBJETIVO PRINCIPAL: Ejecutar estrategias para la promoción y difusión de la política pública de protección animal en el Departamento

OBJETIVO ESPECÍFICO: Desarrollar la estrategia de inspección, vigilancia y control para la prevención de violencia y riesgo frente al maltrato animal

ELEMENTO PEP: PI43-102475/1/1/01/09 Operativizar el comité interdisciplinario, con saberes financieros, jurídicos, sociales y médico veterinarios, para la asesoría y acompañamiento a los grupos de interés competentes en la política pública de protección y bienestar animal

Posición Presupuestaria: 2-320202008 Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052101

Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA.

Supervisor: LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal
C.C. 1.144.041.382; Teléfono: 3188990930

Contratista: JHON MAURICIO RODRIGUEZ GALLEGU
Ubicación: TULUA
C.C.1.116.263.765; Teléfono: 3182288790



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN		Código: FO-M9-P2-02A
			Versión:02
			Fecha de Aprobación: 17/06/2019
			Página 2 de 14

OBJETIVO DEL INFORME

Este Informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **ABRIL DE 2026** por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **ABRIL DE 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA:

**Especificaciones,
Actividades u
Obligaciones
Específicas
Contractuales.**

1. Orientar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al interior de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, asegurando que cada estrategia y línea de acción se articule con los pilares y dimensiones del modelo. 2. Apoyar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los planes de acción asociados a cada una de las estrategias de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, mediante la consolidación de avances, verificación de indicadores, documentación de logros y alertas, y la generación de reportes que permitan la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión institucional. 3. Convocar y coordinar reuniones de planeación, seguimiento y evaluación interna del MIPG, incluyendo la logística, elaboración de agendas, levantamiento de actas y consolidación de compromisos por cada área. 4. Asistir de manera activa a los comités de seguimiento institucional, comisiones de planeación o reuniones transversales representando técnicamente a la Subsecretaría. 5. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento del plan de acción interno de la Subsecretaría, sistematizando los avances, identificando alertas tempranas y proponiendo medidas de mejora continua. 6. Presentar informes técnicos mensuales que contengan análisis de avance del MIPG, estado de cumplimiento del plan de acción, recomendaciones de ajuste y logros institucionales en materia de gestión y planificación estratégica.

**Porcentaje de
Cumplimiento**

Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **ABRIL DE 2026:** **100%**
Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo **66,66%**

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 3 de 14

Otras consideraciones Sin novedad

Compromisos adquiridos

Compromiso	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

Prórroga, suspensiones o adiciones

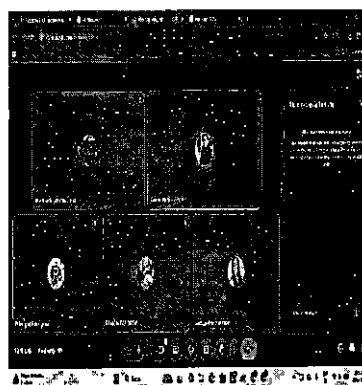
Fecha suspensión, prórroga o adiciones	Fecha de reinicio	Responsable

SEGUIMIENTO TÉCNICO O DE EJECUCIÓN.

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

1. Orientar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al interior de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, asegurando que cada estrategia y línea de acción se articule con los pilares y dimensiones del modelo.

El contratista lideró acciones orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al interior de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, con el propósito de fortalecer la articulación de sus estrategias y líneas de acción con los pilares y dimensiones del modelo. Para el cumplimiento de esta actividad, se sostuvo reunión presencial con la doctora Jacqueline Hurtado, contratista de la Subsecretaría PYBA, en la cual se abordaron aspectos técnicos relacionados con la implementación y articulación institucional del MIPG. De igual manera, se realizó reunión virtual con el equipo de la estrategia APSA, orientada a la revisión de los formatos utilizados en la atención en salud de los animales en territorio, así como a la socialización de los lineamientos para la construcción del instructivo del componente, en concordancia con lo establecido en el procedimiento de atención primaria en salud animal. Estas acciones permitieron avanzar en la unificación de criterios técnicos, el fortalecimiento documental y la alineación de los instrumentos operativos con los lineamientos institucionales definidos para la gestión del proceso.

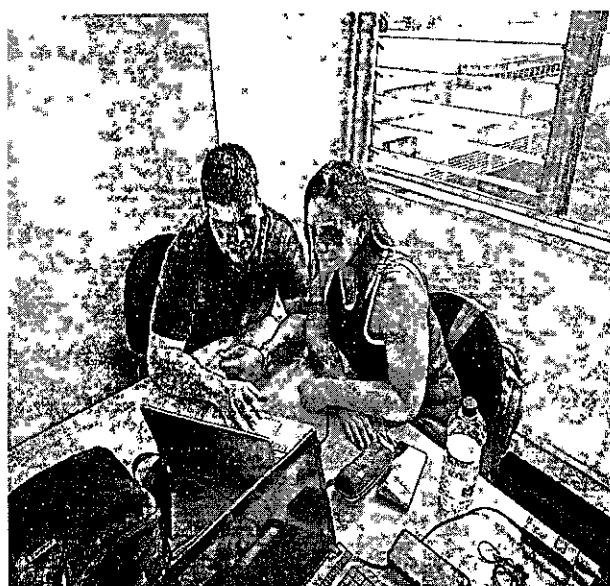
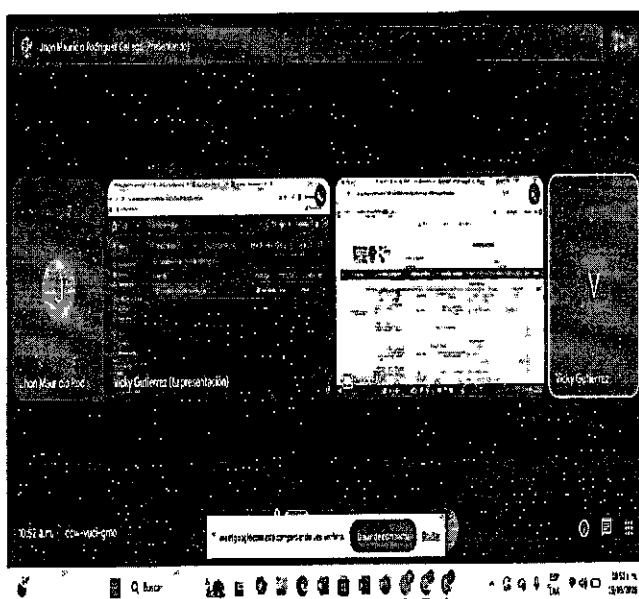


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 4 de 14

Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, etc)

2. Apoyar el seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los planes de acción asociados a cada una de las estrategias de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, mediante la consolidación de avances, verificación de indicadores, documentación de logros y alertas, y la generación de reportes que permitan la toma de decisiones y la mejora continua de la gestión institucional.

El contratista brindó apoyo al seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los planes de acción asociados a las estrategias de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, específicamente frente a la estrategia educativa, cuyo seguimiento corresponde al equipo de planeación. Para el desarrollo de esta actividad, se sostuvo reunión presencial en las instalaciones de la Subsecretaría con la contratista Victoria Gutiérrez, encargada de revisar el cumplimiento del plan de acción de dicha estrategia, así como seguimiento complementario mediante llamada virtual. En el marco de la revisión realizada, se evidenció que algunos contratistas responsables de ejecutar actividades de la estrategia educativa no venían realizando oportunamente el cargue de evidencias en la plataforma institucional ni en el repositorio de Drive del correo electrónico dispuesto para tal fin. Así mismo, la contratista manifestó desconocimiento frente al procedimiento establecido para el cargue de soportes, situación frente a la cual se brindó orientación directa sobre el manejo del proceso, con el propósito de que esta información fuera replicada a los demás responsables. Esta acción permitió fortalecer el seguimiento al plan de acción, identificar alertas en el reporte de evidencias, mejorar la apropiación del procedimiento de cargue y contribuir a la organización y trazabilidad de la información requerida para el monitoreo de la gestión institucional.

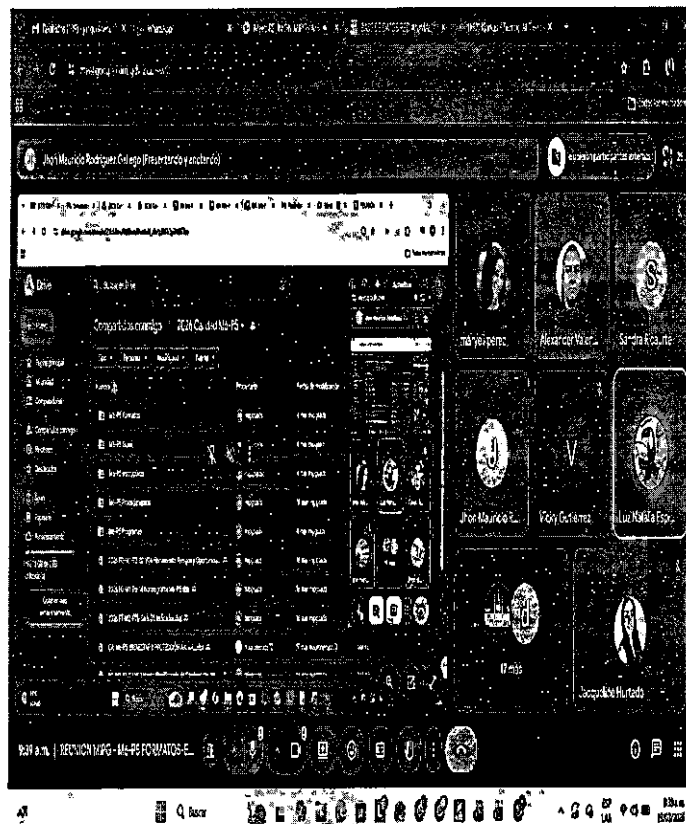


Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, etc)

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02 Versión:02 Fecha de Aprobación: 17/06/2019 Página 5 de 14
--	---	---

3. Convocar y coordinar reuniones de planeación, seguimiento y evaluación interna del MIPG, incluyendo la logística, elaboración de agendas, levantamiento de actas y consolidación de compromisos por cada área.

El contratista convocó reunión virtual con los líderes y coordinadores de las diferentes estrategias de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, con la participación de la líder de MIPG de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Luz Natalia Espinosa. El objetivo de este espacio fue socializar la necesidad de consolidar en un repositorio compartido tipo Drive los formatos utilizados en campo por cada una de las estrategias, con el fin de facilitar su revisión, organización y posterior codificación dentro de los entregables asociados a los tres procedimientos de PYBA. Así mismo, durante la reunión se adelantó la revisión preliminar de aquellos formatos que requerirán proceso de aprobación una vez los procedimientos sean formalmente aprobados. Esta actividad permitió fortalecer la articulación interna, organizar insumos documentales necesarios para la estructuración procedimental y avanzar en la definición de compromisos orientados al mejoramiento de la gestión documental y operativa de la Subsecretaría.



7:07

< 47 SUBPYBA 2026 EQUIPO
Alejandra Beriles, Alejandro, Ana, Angi SI...

CRONOGRAMA 2026 .xlsx

Reunión

Meet
Reuniones en tiempo real de Google. Utiliza tu navegador para...

meet.google.com

REUNION MIPG - M8-P5 FORMATOS- ENCUESTAS DE CARACTERIZACIÓN
Jueves, 19 marzo - 9:00 - 10:00am
Zona horaria: America/Bogota
Información para unirse a la reunión de Google Meet
Vínculo a la videollamada: <https://meet.google.com/gdy-zxaz-ewh>
O marca el: (CO) +57 602 3896830 PIN: 236 678 551#
Más números de teléfono: [https://tel.meet/gdy-zxaz-ewh?](https://tel.meet/gdy-zxaz-ewh?pin=6094564584851)
pin=6094564584851

8:34 a.m. ✓

Buenos días para todos, para recordarles la reunión que tenemos el día de hoy, con los líderes de cada una de las estrategias y sus apoyos, es imprescindible su asistencia.

9:02 a.m. ✓

TU
REUNION MIPG - M8-P5 FORMATOS- ENCUESTAS DE CARACTERIZACIÓN
Jueves, 19 marzo - 9:00 - 10:00am

Ya estamos en sala, por favor los líderes de estrategia ingresar a la reunión

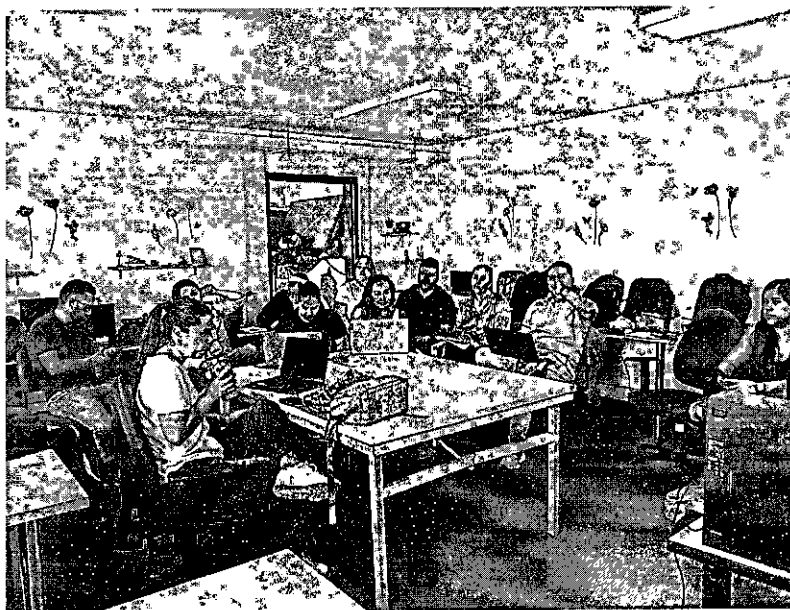
Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, etc)

4. Asistir de manera activa a los comités de seguimiento institucional, comisiones de planeación o reuniones transversales representando técnicamente a la Subsecretaría.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 6 de 14

El contratista asistió de manera activa a reunión presencial desarrollada en la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, con la participación del equipo de planeación y de los responsables de cada una de las estrategias, en representación técnica de la dependencia. El propósito de este espacio fue revisar de manera concreta el avance en el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de acción de cada estrategia, así como resaltar la importancia de la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con los líderes responsables de su ejecución. De igual manera, en el marco de la reunión se abordaron tres aspectos puntuales desde el componente de MIPG: el cargue de los formatos en el repositorio Drive y la forma adecuada de realizarlo, el uso de las encuestas de satisfacción y caracterización ciudadana, y la responsabilidad de cada uno de los líderes frente a la tabulación de dichas encuestas. Esta participación permitió fortalecer la articulación institucional, unificar lineamientos para el manejo de formatos y herramientas de medición, y reafirmar responsabilidades frente al seguimiento y reporte de la gestión adelantada por cada estrategia.

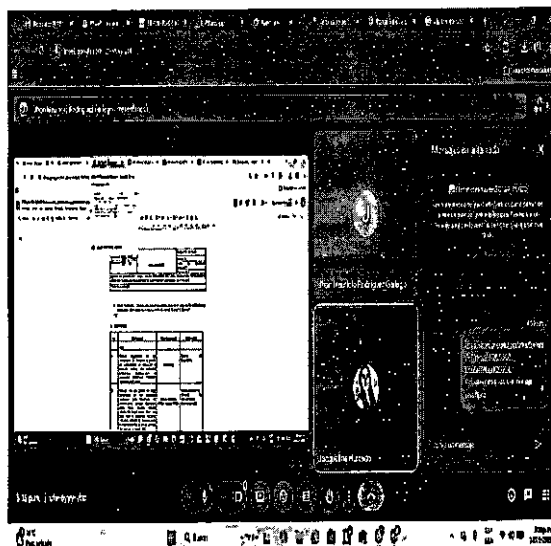
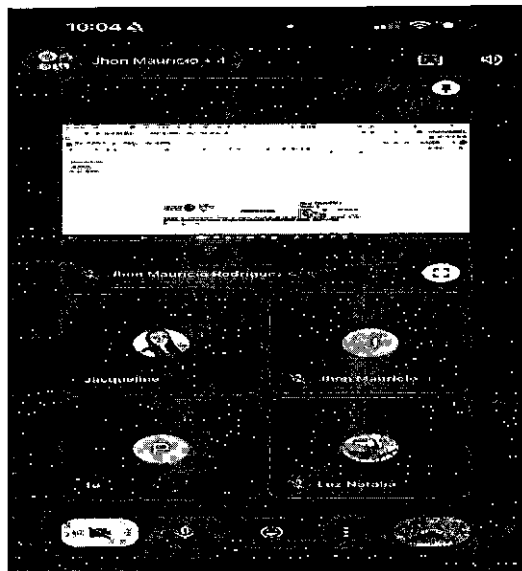


Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, etc)

5. Realizar seguimiento permanente al cumplimiento del plan de acción interno de la Subsecretaría, sistematizando los avances, identificando alertas tempranas y proponiendo medidas de mejora continua.

El contratista realizó seguimiento permanente al cumplimiento del plan de acción interno de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, mediante espacio de trabajo adelantado con la doctora Luz Natalia Espinosa y la doctora Jacqueline Hurtado, con el propósito de revisar avances, identificar aspectos susceptibles de mejora y fortalecer la articulación de acciones en el marco del seguimiento institucional. Este espacio permitió avanzar en la sistematización de información relevante para el monitoreo del plan de acción, así como en la identificación de alertas tempranas y en la definición de orientaciones para el mejoramiento continuo de la gestión de la Subsecretaría.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 7 de 14



Se anexa en el informe ejecutivo las evidencias de esta actividad (fotografías, actas de reunión, listado de asistencia, etc)

6. Presentar informes técnicos mensuales que contengan análisis de avance del MIPG, estado de cumplimiento del plan de acción, recomendaciones de ajuste y logros institucionales en materia de gestión y planificación estratégica.

El contratista consolidó y presentó el informe técnico mensual de gestión, en el cual se registraron y analizaron las actividades ejecutadas en el marco del apoyo a la implementación del MIPG, el seguimiento a planes de acción, la gestión documental realizada, y las recomendaciones de mejora derivadas del desarrollo de las actividades del periodo.

1. Objeto del informe

Presentar el informe técnico mensual de las actividades desarrolladas en cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la orientación, articulación, seguimiento y fortalecimiento de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al interior de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, así como el monitoreo del plan de acción, la estructuración documental y la consolidación de insumos para la mejora continua de la gestión institucional.

2. Introducción

Durante el periodo reportado se adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento de la gestión institucional de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, en el marco de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Las actividades desarrolladas estuvieron dirigidas a la articulación técnica de estrategias y líneas de acción con las dimensiones del modelo, al seguimiento de planes de acción, a la participación en espacios institucionales de planeación y coordinación, y al fortalecimiento documental de los procesos misionales de la dependencia.

En ese sentido, se realizaron reuniones presenciales y virtuales con contratistas, líderes de estrategia, responsables del equipo de planeación y actores institucionales vinculados al componente MIPG, con el fin de revisar formatos, orientar lineamientos, verificar avances y consolidar acciones

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 8 de 14

de seguimiento requeridas para mejorar la trazabilidad, el reporte de evidencias y la organización documental de la Subsecretaría.

3. Desarrollo de actividades

3.1. Orientación para la implementación del MIPG al interior de la Subsecretaría

Durante el periodo reportado, se adelantaron acciones orientadas a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al interior de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, con el propósito de fortalecer la articulación de sus estrategias y líneas de acción con los pilares y dimensiones del modelo. Para el cumplimiento de esta actividad, se sostuvo reunión presencial con la doctora Jacqueline Hurtado, contratista de la Subsecretaría PYBA, en la cual se abordaron aspectos técnicos relacionados con la implementación y articulación institucional del MIPG.

De igual manera, se realizó reunión virtual con el equipo de la estrategia APSA, orientada a la revisión de los formatos utilizados en la atención en salud de los animales en territorio, así como a la socialización de los lineamientos para la construcción del instructivo del componente, en concordancia con lo establecido en el procedimiento de atención primaria en salud animal. Estas acciones permitieron avanzar en la unificación de criterios técnicos, el fortalecimiento documental y la alineación de los instrumentos operativos con los lineamientos institucionales definidos para la gestión del proceso.

3.2. Seguimiento y monitoreo de planes de acción asociados a las estrategias de la Subsecretaría

Durante el periodo reportado, se brindó apoyo al seguimiento y monitoreo del cumplimiento de los planes de acción asociados a las estrategias de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, específicamente frente a la estrategia educativa, cuyo seguimiento corresponde al equipo de planeación. Para el desarrollo de esta actividad, se sostuvo reunión presencial en las instalaciones de la Subsecretaría con la contratista Victoria Gutiérrez, encargada de revisar el cumplimiento del plan de acción de dicha estrategia, así como seguimiento complementario mediante llamada virtual. En el marco de la revisión realizada, se evidenció que algunos contratistas responsables de ejecutar actividades de la estrategia educativa no venían realizando oportunamente el cargue de evidencias en la plataforma institucional ni en el repositorio Drive dispuesto para tal fin. Así mismo, la contratista manifestó desconocimiento frente al procedimiento establecido para el cargue de soportes, situación frente a la cual se brindó orientación directa sobre el manejo del proceso, con el propósito de que esta información fuera replicada a los demás responsables. Esta acción permitió fortalecer el seguimiento al plan de acción, identificar alertas en el reporte de evidencias, mejorar la apropiación del procedimiento de cargue y contribuir a la organización y trazabilidad de la información requerida para el monitoreo de la gestión institucional.

3.3. Convocatoria y coordinación de reuniones de planeación, seguimiento y evaluación interna del MIPG

Durante el periodo reportado, se coordinó reunión virtual con los líderes y coordinadores de las diferentes estrategias de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, con la participación de la líder de MIPG de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible, doctora Luz Natalia Espinosa. El objetivo de este espacio fue socializar la necesidad de consolidar en un repositorio compartido tipo Drive los formatos utilizados en campo por cada una de las estrategias, con el fin de facilitar su revisión, organización y posterior codificación dentro de los entregables asociados a los tres procedimientos de PYBA.

Así mismo, durante la reunión se adelantó la revisión preliminar de aquellos formatos que requerirán proceso de aprobación una vez los procedimientos sean formalmente aprobados. Esta actividad permitió fortalecer la articulación interna, organizar insumos documentales necesarios para la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 9 de 14

estructuración procedimental y avanzar en la definición de compromisos orientados al mejoramiento de la gestión documental y operativa de la Subsecretaría.

3.4. Participación en comités de seguimiento institucional y reuniones transversales

Durante el periodo reportado, se asistió de manera activa a reunión presencial desarrollada en la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, con la participación del equipo de planeación y de los responsables de cada una de las estrategias, en representación técnica de la dependencia. El propósito de este espacio fue revisar de manera concreta el avance en el cumplimiento de las actividades contempladas en el plan de acción de cada estrategia, así como resaltar la importancia de la articulación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) con los líderes responsables de su ejecución.

De igual manera, en el marco de la reunión se abordaron tres aspectos puntuales desde el componente de MIPG: el cargue de los formatos en el repositorio Drive y la forma adecuada de realizarlo, el uso de las encuestas de satisfacción y caracterización ciudadana, y la responsabilidad de cada uno de los líderes frente a la tabulación de dichas encuestas. Esta participación permitió fortalecer la articulación institucional, unificar lineamientos para el manejo de formatos y herramientas de medición, y reafirmar responsabilidades frente al seguimiento y reporte de la gestión adelantada por cada estrategia.

3.5. Seguimiento permanente al cumplimiento del plan de acción interno de la Subsecretaría

Durante el periodo reportado, se realizó seguimiento permanente al cumplimiento del plan de acción interno de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, mediante espacio de trabajo adelantado con la doctora Luz Natalia Espinosa y la doctora Jacqueline Hurtado, con el propósito de revisar avances, identificar aspectos susceptibles de mejora y fortalecer la articulación de acciones en el marco del seguimiento institucional.

Este espacio permitió avanzar en la sistematización de información relevante para el monitoreo del plan de acción, así como en la identificación de alertas tempranas y en la definición de orientaciones para el mejoramiento continuo de la gestión de la Subsecretaría.

3.6. Elaboración y presentación del informe técnico mensual

Durante el periodo reportado, se elaboró y presentó el informe técnico mensual correspondiente al seguimiento de las actividades adelantadas en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) al interior de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal. En dicho informe se consolidó el análisis del avance alcanzado en las acciones de orientación técnica, seguimiento al plan de acción, articulación con líderes y coordinadores de estrategia, revisión de formatos operativos y fortalecimiento documental de los procesos misionales de la dependencia.

Así mismo, se incorporó el estado de cumplimiento del plan de acción interno, identificando alertas relacionadas con el cargue oportuno de evidencias, la organización de formatos en los repositorios institucionales y la necesidad de fortalecer la apropiación de lineamientos por parte de los responsables de cada estrategia. De igual manera, se formularon recomendaciones orientadas a mejorar la trazabilidad de la información, optimizar el uso de las herramientas de seguimiento, fortalecer la articulación entre los equipos de trabajo y consolidar los soportes requeridos para la gestión institucional. Esta actividad permitió dejar documentado el avance mensual del MIPG y del plan de acción de la Subsecretaría, facilitando la toma de decisiones, la mejora continua y el fortalecimiento de la planificación institucional.

4. Análisis técnico del avance de MIPG

Durante el periodo informado se evidenció avance en la implementación del MIPG al interior de la Subsecretaría, especialmente en los componentes relacionados con planeación institucional, fortalecimiento documental, organización de soportes, seguimiento a la gestión y articulación entre responsables de estrategia y equipo de planeación. Los espacios de trabajo desarrollados permitieron



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02s
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 10 de 14

revisar la coherencia entre las actividades operativas de las estrategias y los lineamientos institucionales requeridos para su adecuada trazabilidad y control.

De igual forma, la revisión de formatos empleados por la estrategia APSA, la socialización de orientaciones para la construcción del instructivo correspondiente y la necesidad de centralizar los formatos de campo en un repositorio compartido evidencian avances relevantes en la organización documental de los procedimientos misionales. Esto contribuye a una gestión más ordenada, verificable y alineada con los requerimientos internos de la Subsecretaría.

Así mismo, el seguimiento realizado a la estrategia educativa permitió identificar debilidades concretas relacionadas con el cargue de evidencias en la plataforma y en el Drive institucional, lo cual constituye una alerta importante en términos de soporte, trazabilidad y verificación del cumplimiento. No obstante, la orientación brindada sobre el procedimiento de cargue y la articulación con la contratista responsable representan un avance en el cierre de brechas operativas y en la mejora del seguimiento.

Finalmente, la articulación con los líderes de estrategia frente al uso de encuestas de satisfacción y caracterización ciudadana, así como la claridad dada sobre la responsabilidad en la tabulación de resultados, fortalece el enfoque de medición, retroalimentación y mejora continua en la gestión institucional.

5. Estado del cumplimiento del plan de acción

Con base en las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, se observa avance en el seguimiento y consolidación de información asociada al plan de acción interno de la Subsecretaría. En particular, se logró:

- fortalecer la revisión de avances de las estrategias con participación del equipo de planeación y responsables directos;
- identificar alertas relacionadas con el cargue inoportuno de evidencias en la plataforma institucional y en el repositorio Drive;
- orientar a la contratista responsable de la estrategia educativa sobre el procedimiento de cargue de soportes, con el fin de replicar dicha información al equipo ejecutor;
- avanzar en la organización de formatos utilizados en campo por las distintas estrategias, como paso previo a su codificación dentro de los procedimientos de PYBA;
- reforzar lineamientos sobre el uso de encuestas de satisfacción y caracterización ciudadana, así como sobre la responsabilidad de cada líder en su tabulación y análisis;
- consolidar insumos para mejorar la trazabilidad documental y operativa del plan de acción interno.

Lo anterior evidencia cumplimiento en las acciones de acompañamiento, seguimiento técnico y articulación interna para el fortalecimiento de la gestión de la Subsecretaría.

6. Logros institucionales identificados

Como principales logros del periodo se destacan los siguientes:

Se fortaleció la articulación técnica entre el equipo de planeación, los líderes de estrategia y los responsables del componente MIPG al interior de la Subsecretaría.

Se avanzó en la revisión de formatos utilizados por la estrategia APSA y en la orientación para la construcción del instructivo del componente, en concordancia con el procedimiento de atención primaria en salud animal.

Se identificaron alertas operativas relacionadas con el cargue de evidencias de la estrategia educativa y se brindó orientación directa para mejorar el manejo del procedimiento correspondiente.

Se promovió la organización y centralización de formatos utilizados en campo por las estrategias, con miras a su codificación y revisión dentro de los tres procedimientos de PYBA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 11 de 14

Se fortaleció el uso institucional de herramientas de medición como las encuestas de satisfacción y caracterización ciudadana, así como la claridad sobre la responsabilidad de tabulación por parte de cada líder.

Se consolidó el informe técnico mensual como insumo de seguimiento, análisis y mejora continua para la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal.

7. Recomendaciones de ajuste y mejora continua

Se recomienda mantener espacios periódicos de seguimiento con los responsables de cada estrategia, con el fin de verificar oportunamente el cumplimiento de actividades, la calidad del soporte documental y la atención de alertas tempranas.

Resulta pertinente reforzar la socialización del procedimiento para cargue de evidencias en la plataforma institucional y en el repositorio Drive, procurando que todos los contratistas conozcan claramente los pasos, responsables y tiempos definidos.

Se sugiere continuar con la consolidación de un repositorio organizado y unificado de formatos utilizados en campo, a fin de facilitar su codificación, revisión, actualización y control dentro de los procedimientos institucionales.

Así mismo, se recomienda hacer seguimiento a la correcta aplicación, tabulación y análisis de las encuestas de satisfacción y caracterización ciudadana por parte de cada estrategia, dado que estos instrumentos aportan información relevante para la mejora de la atención y la gestión institucional.

Finalmente, se recomienda continuar fortaleciendo la articulación entre el componente MIPG, el equipo de planeación y los líderes de estrategia, con el propósito de asegurar coherencia entre la ejecución operativa, el reporte de evidencias y la planeación institucional.

NOTA ACLARATORIA: TODAS LAS EVIDENCIAS DE LAS ACTIVIDADES DESCRIPTAS EN ESTE INFORME REPOSAN EN EL INFORME EJECUTIVO ANEXO.

- **Cumplimiento de las normas técnicas aplicables:** Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- **Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario:** NO APLICA.
- **Sugerir las necesidades de cambio o ajuste:** NO APLICA
- **Acciones de las partes de los cambios o ajustes:** NO APLICA
- **Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista:** NO APLICA
- **Necesidad de hacer efectivas las garantías:** NO APLICA
- **Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato:** NO APLICA.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 12 de 14

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **NO APLICA**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **NO APLICA**.

Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: Correspondiente a la cuota numero CUATRO (04), el contratista realizó el pago de la planilla No. 4647563607 y comprobante/autorización/cus No. 9996307646 del mes de marzo de 2026. Se verificó su pago, se encuentra afiliado a EPS (S.O.S.), Fondo de Pensiones (PORVENIR) y ARL (POSITIVA) según la cláusula segunda del contrato y Decretos 1273 de 23 de julio 2018 y 948 de 2018.

INFORME FINANCIERO					
COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$30.000.000	CUOTA 1	ENERO	\$5.000.000	PAGADA
Valor Adiciones	\$0	CUOTA 2	FEBRERO	\$5.000.000	PAGADA
Reajustes	\$0	CUOTA 3	MARZO	\$5.000.000	PAGADA
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$30.000.000				
Valor pagado	\$15.000.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$5.000.000				
Valor total ejecutado	\$20.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$10.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 13 de 14

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.
 - Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutadas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.
 - Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.
 - Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.
 - Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificadas técnicas, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.
 - Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuar: NO APLICA.
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	
VALOR TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, según lo establecido en las cláusulas segunda, séptima y novena del complemento del contrato y



Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISIÓN	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página 14 de 14

el artículo 18 de la Ley 1122 de 2007; el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, artículos 3,4,2,5,1 del Decreto No. 1082 de 2015, según la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011, el contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado; el contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

**INFORME SOBRE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe 15 De MAYO De 2026

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

15	/	días del mes de	ABRIL	/	de	2026	/
----	---	-----------------	-------	---	----	------	---



LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ

Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal

C.C. 1.144.041.382

SUPERVISOR(A)

